

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CORRALES DEL VINO

Anuncio

NOMBRAMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO

Mediante el presente anuncio, se hace público que por resolución 2024-009 de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 15 de enero de 2024, y una vez superado el proceso selectivo de acceso libre correspondiente a una plaza de Agente de Desarrollo Local, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022 de estabilización del Ayuntamiento de Corrales del Vino de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por el decreto de la Alcaldía con fecha 20 diciembre de 2022, ha sido nombrado personal laboral fijo de este Ayuntamiento a don Juan Peláez Martínez, con D.N.I. ***7575*-* , como Agente de Desarrollo Local, grupo A2, subgrupo II.

Corrales del Vino, 27 de febrero de 2024.-El Alcalde.

R-202400613

